



SECRETARÍA DE EGRESOS

000023

2010 FEB 22 AM 10:28



INMUJERES/PRESIDENCIA/DGEDE/110/2010

México D. F., a 17 de febrero de 2010.

LIC. DIONISIO ARTURO PÉREZ JACOME FRISCIONE
Subsecretario de Egresos de la SHCP
Presente

Sirva el presente para agradecer el apoyo brindado por parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proceso de planeación, publicación y seguimiento del Anexo de Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, 2009 y 2010.

En este sentido reconocemos el esfuerzo del grupo de trabajo a su cargo, para dar inicio a los trabajos de coordinación con la Administración Pública Federal el próximo lunes 22 de febrero de 2010 en el Auditorio de la Subsecretaría de Egresos. En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

La Presidenta del INMUJERES

Rocío García Gaytán

C.c.p. electrónica:

- Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Coordinador de Asuntos Jurídicos y Encargado de Despacho de la Secretaría ejecutiva del Inmujeres.
- Mtro. Luis Topete Dueñas.- Director General de Administración y Finanzas del Inmujeres.
- Lic. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- Mtra. Mónica Elizabeth Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- Mtra. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres
- Lic. Patricia Wholers Erchiga.- Directora general Adjunta de asuntos Internacionales del Inmujeres.
- Lic. Ingrid Velazquez Alcalá.- Directora General Adjunta de Comunicación social y Cambio cultural del Inmujeres.
- Lic. José Luis Tiscareño Morán.- Coordinador de Asesores del Inmujeres.

Handwritten note: Inmujeres